

PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG

R.U.C. 1791413733001

PBX: 2463-100

TOMÁS CHARIOVE N47-204 Y CAP. A. ZAMBRANO
QUITO - ECUADOR

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA PREMIUM
LOGISTICS S.A., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Quito, a 28 de Marzo de 2016

Señores Accionistas :

Luego de agradecer a ustedes por haberme confiado la función de COMISARIO de Premium Logistics S.A., me cumple poner a consideración de la Junta General que se llevará a efecto próximamente, el presente informe referente al desarrollo del ejercicio económico del año 2015,

Debo expresar que la labor de Comisario la he realizado con toda responsabilidad, lo que me permite aseverar que PREMIUM LOGISTICS se ha desenvuelto correctamente, en todos y cada uno de sus diferentes ámbitos.

Considero que amerita señalar que he puesto la debida atención en el oportuno cumplimiento de las obligaciones económicas de la empresa con su personal, el que ha recibido puntualmente los haberes mensuales y todos los pagos pertinentes.

De igual manera, la empresa ha dado la debida atención a las obligaciones contraídas con sus proveedores de bienes y servicios, de tal manera que durante el ejercicio económico del año 2015, no se ha presentado reclamo alguno por incumplimiento del acápite mencionado.

Otro tema que merece destacarse, es el relacionado con la supervisión que se ha dado sobre el desenvolvimiento del importantísimo proceso contable de las operaciones de la empresa, el que ha tenido una culminación exitosa al cerrar los registros del movimiento económico que tuvo lugar durante el año 2015.

Pág. 2.

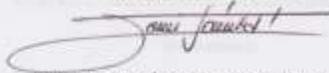
PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG

Tengo también el agrado de informar a los señores accionistas, que he revisado detenidamente, tanto el Balance General como el Estado de Ganancias y Pérdidas del movimiento económico del año 2015, que los considero debidamente elaborados.

Me place por lo tanto manifestar, en mi condición de COMISARIO de Premium Logistics S. A. PREMLOG, que su desenvolvimiento económico durante el ejercicio del año 2015, ha sido enmarcado en la correcta observación de las normas legales pertinentes.

Considero que lo expuesto es lo más relevante de la función que me fuera confiada.

Muy atentamente.



XAVIER SÁNCHEZ SANTOLIVA
C.C. 170667014-6
COMISARIO.